



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**BELMEZ**  
(CÓRDOBA)

## NOTA INFORMATIVA

D<sup>a</sup>. Ana Belén Blasco Juárez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Belmez informa que desde la Concejalía de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, la Junta de Andalucía desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, aprueba las bases para la concesión de *subvenciones para la implantación de nuevas tecnologías y adquisición de apoyos y equipos para la vida independiente, dirigidas a la promoción de accesibilidad y autonomía de personas con DISCAPACIDAD en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo plazo de tramitación finaliza el 21 de Noviembre de 2023.*

La tramitación podrá realizarse en la Oficina de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Belmez

Belmez, a 15 de noviembre de 2023.

D<sup>a</sup>. Ana Belén Blasco Juárez  
Alcaldesa - Presidenta